



En el Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, Jalisco siendo las 09:00 (Nueve horas) del día 22 (veintidós) de Septiembre de 2014, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Puerto Vallarta Jalisco, en la sexta sesión ordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del acta anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.

I.- Recepción, Fallo Técnico y Fallo de Adjudicación de los siguientes procesos de adquisiciones:

A) Licitación Pública Local No. 021/23666/2014 para el suministro de llantas para el parque vehicular del sistema de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases

B) Concurso SEAPAL No. 022/23717/2014, para suministro de uniformes para el personal administrativo y de campo con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases.

C) Concurso SEAPAL No. 023/23714/2014, para el suministro de calzado para el personal con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases.

5. Asuntos varios.
6. Lectura de acuerdos y comisiones.
7. Cierre de sesión

Punto 1 del orden del día. Se pasó lista de asistencia.

Punto 2 del orden del día. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sexta sesión ordinaria del SEAPAL Vallarta, participando en la misma:

LAE Gilberto Javier Fernández C.
Lic. Ignacio Enrique García Encarnación

Presidente de la Comisión
Vocal Secretaría de Planeación, Administración
y Finanzas.

Lic. Martín Puebla Ontiveros
Sra. Evangelina Sánchez Dueñas
Sr. Arnulfo Ortega Contreras
LCP José Manuel Villaseñor García

Vocal CANACO
Vocal CANIRAC
Vocal Coparmex
Invitado Permanente, Contralor Interno

Punto 3 del orden del día. Aprobación de actas anteriores. Se pasa a consideración de los miembros de la Comisión que estuvieron presentes la aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del SEAPAL Vallarta la cual es aprobada en el desarrollo en el día y con las personas que cubrieron dicha sesión.

Punto 4 del orden del día. Revisión de la agenda de trabajo.

I.- Recepción, Fallo Técnico y Fallo de Adjudicación de los siguientes procesos de adquisiciones:

A) Licitación Pública Local No. 021/23666/2014 para el suministro de llantas para el parque vehicular del sistema de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases

En el proceso participaron los siguientes proveedores:

LLANTIBODEGA DE VALLARTA, S.A. DE C.V.
FLORES CAZAREZ MARIANA GUADALUPE.

Se realiza la apertura de los sobres que contienen la información de los sobres técnicos, firmándose los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los proveedores.

Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres no implica la aceptación técnica de las propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el área técnica correspondiente.

Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que el proveedor participante cumple con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquieren el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas económicas". Se elaborará el correspondiente cuadro económico comparativo, mismo que servirá de base para evaluar el aspecto económico y realizar el respectivo Fallo de Adjudicación. El acta de Dictamen técnico forma parte integral de la presente minuta.

Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta

B) Concurso SEAPAL No. 022/23717/2014, para suministro de uniformes para el personal administrativo y de campo con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases.

En el proceso participaron los siguientes proveedores:

GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.
GRUPO GERITEX, S.A. DE C.V.
DUEÑAS LOEZA LILIANA
TORRES CASTILLO UBALDO
GRUPO PLAYERAS Y MAS, S.A. DE C.V.
TEXTILES DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Se realiza la apertura de los sobres que contienen la información de los sobres técnicos, firmándose los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los proveedores.

Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres no implica la aceptación técnica de las propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el área técnica correspondiente.

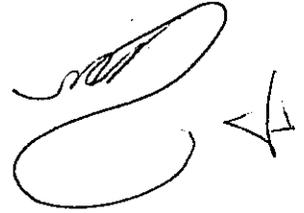
Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que el proveedor participante cumple con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquieren el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas Económicas". Se elaborará el correspondiente cuadro económico comparativo, mismo que servirá de base para evaluar el aspecto económico y realizar el respectivo Fallo de Adjudicación. El acta de Dictamen técnico forma parte integral de la presente minuta.

Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta

C) Concurso SEAPAL No. 023/23714/2014, para el suministro de calzado para el personal con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases.

En el proceso participaron los siguientes proveedores:

BOTAS LOS POTRILLOS, S.A. DE C.V.
FERNANDEZ OLVERA EDUARDO
BOTAS ESTABLO, S.A. DE C.V.
EXCELENCIA EN UNIFORMES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
DISTRIPLUS, S.A. DE C.V.
ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.



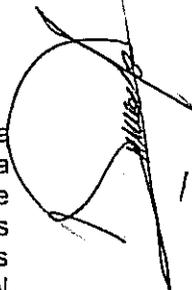
Se realiza la apertura de los sobres que contienen la información de los sobres técnicos, firmándose los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los proveedores.

Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres no implica la aceptación técnica de las propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el área técnica correspondiente.

Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que el proveedor participante cumple con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquieren el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas Económicas". Se elaborará el correspondiente cuadro económico comparativo, mismo que servirá de base para evaluar el aspecto económico y realizar el respectivo Fallo de Adjudicación. El Acta de Dictamen Técnico forma parte integral de la presente minuta.

Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta

Punto 5 del orden del día. Asuntos varios. La Gerencia Administrativa informa a la Comisión, a través de su titular el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, que para la operación del Sistema Amerika que utiliza este organismo y a fin de garantizar la continuidad de la operación confiable de este conjunto de software, se requiere de un servicio de mantenimiento continuo que refleje los cambios operativos de los procesos y atienda las actividades necesarias para la operación de los sistemas, además de un análisis y diagnóstico de los periodos de facturación orientados a definir el periodo de facturación mensual; por lo que se adquirió los servicios que ofrece Aqualatin, S.A. de C.V. (empresa que celebró el 13 de Septiembre de 2012 un acuerdo de cesión de posición contractual con Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. (INASSA) respecto del contrato SEAPAL-2009-003-PATME-SIA), mediante proceso de ADJUDICACIÓN DIRECTA para el Servicio de mantenimiento de software del Sistema Amerika, del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2014, por un monto de \$603,200.00 (Seiscientos tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.



El pago se realizara en 4 parcialidades mensuales, cada una por \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por \$20,800.00 (Veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), siendo un total de \$150,800.00 (Ciento cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 M.NN.) con IVA incluido.

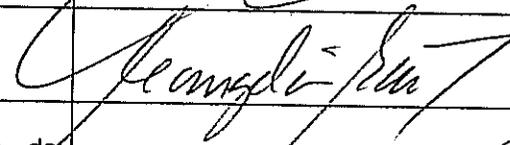
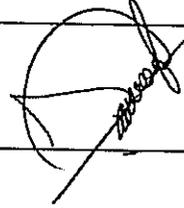
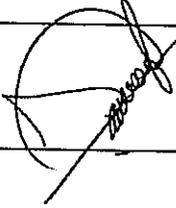


Punto 6 del orden del día. Lectura de Acuerdos y Comisiones, en su caso. No hubo propuestas ni comisiones.

Punto 7 del orden del día. Cierre de Sesión. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 15 (quince) horas estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado



Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Presidente de la Comisión L.A.E. Gilberto Javier Fernández Flores	
Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas Lic. Ignacio Enrique García Encarnación	
Vocal Representante CANIRAC Sra. Evangelina Sánchez Dueñas	
Vocal Representante de la Cámara de Comercio Lic. Martín Puebla Ontiveros	
Vocal Representante Coparmex Sr. Arnulfo Ortega Contreras	
L.C.P. José Manuel Villaseñor García Contralor Interno	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del SEAPAL Vallarta, celebrada el día 22 del mes de septiembre de 2014.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 022/23717/2014

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:40 del día 22 de Septiembre de 2014, se reunieron en la sexta sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de dictamen técnico del Concurso SEAPAL No. 022/23717/2014, para suministro de uniformes para el personal administrativo y de campo con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases. Con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

Antecedentes:

Que el SEAPAL, convocó mediante invitación a seis proveedores a participar en el Concurso SEAPAL No. 022/23717/2014, citado en la parte inicial del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; así como los artículos 1,2 y 19 fracción II del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual dos empresas recogieron las bases del concurso siendo las siguientes:

GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.

GRUPO GERITEX, S.A. DE C.V.

Con fecha 22 de septiembre de 2014, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en el presente concurso, propuestas que se analizan en este acto por los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión.

Dictamen:

Con base en el análisis técnico de las propuestas, elaborados por la Lic. Atshary Yael Barbosa Cortés, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del SEAPAL VALLARTA, determinaron los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones lo siguiente:

La empresa participante GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V., cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 022/23717/2014

La empresa participante GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V., cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

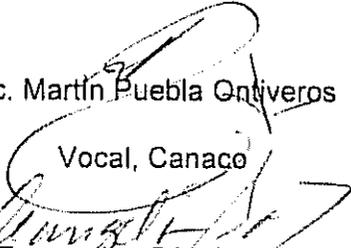
En tal virtud la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones determina que son motivos suficientes para que los concursantes antes mencionados pasen a la siguiente etapa de apertura de propuestas económicas.

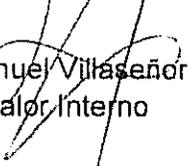
Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión y los concursantes que quisieron hacerlo.

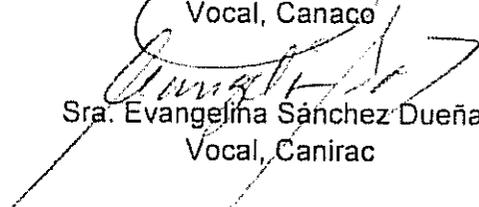

L.A.E. Gilberto J. Fernández Cuevas
Presidente de la Comisión


Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Vocal, Coparmex


Lic. Ignacio Enrique García Encarnación
Vocal, Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas


Lic. Martín Puebla Ontiveros
Vocal, Canaco


L.C.P. José Manuel Villaseñor García
Contralor Interno


Sra. Evangelina Sánchez Dueñas
Vocal, Canirac

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 22 de septiembre del 2014 relativa del concurso SEAPAL No. No. 022/23717/2014, para suministro de uniformes para el personal administrativo y de campo con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases.



SEAPAL
• VALLARTA •

Fecha de Concurso: 22 de septiembre del 2014.

Concurso 022 /
23717 / 2014

	Proveedor	GRUPO COMERCIAL ONEGLIA	GRUPPO GERITEX
UNID.	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
200	CAMISAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
345	CAMISAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
360	CAMISAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
90	CAMISAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
360	CAMISAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
90	CAMISAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
595	CAMISAS DE MEZCLILLA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
300	PLAYERAS TIPO POLO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2090	CAMISETAS CON LOGOTIPO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
530	PANTALONES TIPO DOCKER	SI CUMPLE	SI CUMPLE
800	PANTALONES DE MEZCLILLA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
410	SHORT TIPO DOCKER	SI CUMPLE	SI CUMPLE
30	BATAS TIPO INTENDENCIA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	BATAS TIPO LABORATORIO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	BATAS TIPO LABORATORIO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
170	CASCOS COLOR BLANCOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE

UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO

UNID.	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
15	CAMISAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	CAMISAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
22	CAMISAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
24	PLAYERAS TIPO POLO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
33	PANTALONES DE MEZCLILLA	SI CUMPLE	SI CUMPLE

OBSERVACIONES: EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR ESCRITO SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS.

LCTC. A. Yael BARBOSA CORTES
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Local No. 21/23666/2014



En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:20 horas del día 22 de septiembre del 2014, se reunieron en la Sexta Sesión Ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de dictamen técnico de la Licitación Pública Local No. 021/23666/2014 para el suministro de llantas para el parque vehicular del sistema de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases. Con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa de la licitación, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

Antecedentes:



Que el SEAPAL, convocó mediante publicación en los diarios El Occidental, Vallarta Opina y Tribuna de la Bahía el 8 de septiembre de 2014 a las compañías interesadas en participar en la Licitación Pública Local No. 021/23666/2014, citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 8, fracción I, 10, fracción I, y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; así como los artículos 1,2 y 19 fracción I del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, del cual dos empresas recogieron las bases de la licitación siendo las siguientes:

LLANTIBODEGA DE VALLARTA, S.A. DE C.V.

FLORES CAZARES MARIANA GUADALUPE



Con fecha 22 de septiembre de 2014, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en el presente licitación y presentaron propuestas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión.

Dictamen:

Con base en el análisis técnico de las propuestas, elaborado por el Lic. Cristian Eliud Aguirre Curiel, Jefe del Departamento de Servicios Generales del SEAPAL VALLARTA, determinaron los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones lo siguiente:



0-023666/2014 SEP 22 11:00 AM



Proveedor

LICITACION PUBLICA LOCAL 21/23666/2014

Licitación Pública Local 21 / 23666 / 2014.

Fecha de Concurso: 22 de Septiembre / 2014

LANTIBRODIA DE VALLARTA, FLORES CAZAREZ MARIANA S.A. DE C.V. GUADALUPE

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	cumple	no cumple	cumple	no cumple
1	42	pzas.	Llantas 11 R 22.5	si			
2	2	pzas.	Llantas 11L-16	si			
3	4	pzas.	Llantas 19.5L-24 para retroexcavadora	si			
4	1	pzas.	Llantas 14.9-24 delantera	si			
5	1	pzas.	Llantas 14.9-28 delantera	si			
6	4	pzas.	Llantas 195- 55 - R15	si			
7	2	pzas.	Llantas 245-70 R17	si			
8	2	pzas.	Llantas 265/75 R-17	si			
9	2	pzas.	Llantas 245/65 R 22.5	si			
10	32	pzas.	Llantas 7.50 R17	si			
11	6	pzas.	Llantas 11 R24.5	si			
12	8	pzas.	Llantas 235-75 R15	si			
13	2	pza.	Llantas 235-75 R16	si			
14	2	pzas.	Llantas 22 x10-10 p/motocicletas	si			
15	20	pzas.	Llantas 22 - 10 - 9	si			
16	6	pzas.	Llantas 22 x 7.00 - 10 p/cuatrimoto	si			
17	2	pzas.	Llantas 25 x 10 - 12 p/cuatrimoto	si			
18	2	pzas.	Llantas 24 x 8 - 12 p/cuatrimoto	si			
19	20	pzas.	Llantas 175 - 70 R13	si			
20	16	pzas.	Llantas 17 245 75 R16	si			
21	2	pzas.	Llantas 7.50 - 16	si			
22	4	pzas.	Llantas 22-11.00 - 10 p/cuatrimoto	si			
23	18	pzas.	Llantas 22 x 7.00 - 11 p/cuatrimoto	si			
24	2	pzas.	Llantas 225 - 75 R15	si			
25	2	pzas.	Llantas 225 - 75 R16	si			
26	2	pzas.	Llantas 185 55 R15	si			
27	4	pzas.	Llantas 185 60 R14	si			
28	1	pzas.	Llantas 120890 17 R34	si			
29	2	pzas.	Llantas 225 - 75 R19.5	si			
30	2	pzas.	Llantas 215 - 85 R16	si			
31	12	pzas.	Llantas 265 - 70 R17	si			
32	12	pzas.	Llantas 195 R15	si			
33	4	pzas.	Llantas 27 x 8.5 R14	si			
34	2	pzas.	Llantas 24 x 10 - 11	si			
35	1	pzas.	Llantas 7.00 - 14	si			
36	26	pzas.	Llantas 23 8.00 - 11	si			

[Handwritten signature]
 REVISO
[Handwritten signature]

LIC. CRISTIAN ELIUD AGUIRRE CURIEL
 JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. 021/23666/2014

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 22 de septiembre de 2014, se reunieron en la sexta sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación de la Licitación Pública Local No. 021/23666/2014 para el suministro de llantas para el parque vehicular del sistema de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases. convocado por SEAPAL VALLARTA.

Resultando y Considerando:

Que el SEAPAL convocó mediante publicación en los diarios El Occidental, Vallarta Opina y Tribuna de la Bahía el 8 de septiembre de 2014 de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 8, fracción I, 10, fracción I, y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, así como los artículos 1, 2 y 19 fracción I del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, a participar en la licitación pública local No. 021/23666/2014 para el suministro de llantas para el parque vehicular del sistema de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron dos empresas, de las cuales dos de ellas cumplieron con las especificaciones técnicas señalada en las bases, siendo las empresas LLANTIBODEGA DE VALLARTA, S.A. DE C.V. Y, FLORES CAZAREZ MARIANA GUADALUPE, procediéndose en este acto, a mostrar los sobres debidamente sellados que contienen las propuestas económicas, no habiendo objeción alguna, se procede a realizar la apertura de los sobres, constatando que contenga el documento solicitado en el numeral 7.3 de las bases.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los Lineamientos del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- LLANTIBODEGA DE VALLARTA, SA DE CV, cumple con lo solicitado en las bases, y conforme al anexo 1 se le adjudican las partidas siguientes:

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. 021/23666/2014

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	42	pzas.	Llantas 11 R 22.5	322,677.60	51,628.42	374,306.02
2	2	pzas.	Llantas 11L-16	4,465.50	714.48	5,179.98
3	4	pzas.	Llantas 19.5L-24 para retroexcavadora	36,172.40	5,787.58	41,959.98
6	4	pzas.	Llantas 195- 55 - R15	4,344.80	695.17	5,039.97
7	2	pzas.	Llantas 245-70 R17	4,284.48	685.52	4,970.00
9	2	pzas.	Llantas 245/65 R 22.5	16,293.10	2,606.90	18,900.00
10	32	pzas.	Llantas 7.50 R17	79,724.16	12,755.87	92,480.03
11	6	pzas.	Llantas 11 R24.5	48,051.72	7,688.28	55,740.00
12	8	pzas.	Llantas 235-75 R15	19,048.24	3,047.72	22,095.96
13	2	pza.	Llantas 235-75 R16	3,758.62	601.38	4,360.00
14	2	pzas.	Llantas 22 x 10-10 p/motocicletas	2,810.34	449.65	3,259.99
15	20	pzas.	Llantas 22 -10 -9	28,448.20	4,551.71	32,999.91
16	6	pzas.	Llantas 22 x 7.00 - 10 p/cuatrimoto	7,189.62	1,150.34	8,339.96
17	2	pzas.	Llantas 25 x 10 - 12 p/cuatrimoto	2,948.26	471.72	3,419.98
18	2	pzas.	Llantas 24 x 8 - 12 p/cuatrimoto	2,844.82	455.17	3,299.99
19	20	pzas.	Llantas 175 -70 R13	18,675.80	2,988.13	21,663.93
20	16	pzas.	Llantas LT 245 75 R16	48,496.48	7,759.44	56,255.92
21	2	pzas.	Llantas 7.50 - 16	4,913.78	786.20	5,699.98
22	4	pzas.	Llantas 22-11.00 - 10 p/cuatrimoto	5,137.92	822.07	5,959.99
23	18	pzas.	Llantas 22 x 7.00 - 11 p/cuatrimoto	22,500.00	3,600.00	26,100.00

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. 021/23666/2014

24	2	pzas.	Llantas 225 - 75 R15	3,086.20	493.79	3,579.99
25	2	pzas.	Llantas 225 - 75 R16	6,853.44	1,096.55	7,949.99
27	4	pzas.	Llantas 185 60 R14	4,913.76	786.20	5,699.96
28	1	pzas.	Llantas 120890 17 R34	819.96	131.19	951.15
31	12	pzas.	Llantas 265 - 70 R17	40,655.16	6,504.83	47,159.99
32	12	pzas.	Llantas 195 R15	23,130.96	3,700.95	26,831.91
33	4	pzas.	Llantas 27 x 8.5 R14	8,103.44	1,296.55	9,399.99
34	2	pzas.	Llantas 24 x 10 - 11	2,948.26	471.72	3,419.98
36	26	pzas.	Llantas 23 8.00 - 11	33,396.48	5,343.44	38,739.92
Total				806,693.50	129,070.96	935,764.46

SEGUNDA.- MARIANA GUADALUPE FLORES CAZARES, cumple con lo solicitado en las bases, y conforme al anexo 1 se le adjudican las partidas siguientes:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE	IVA	TOTAL
4	1	pzas.	Llantas 14.9-24 delantera	5,265.00	-	5,265.00
5	1	pzas.	Llantas 14.9-28 delantera	5,960.00	-	5,960.00
8	2	pzas.	Llantas 265/75 R-17	6,017.24	962.76	6,980.00
26	2	pzas.	Llantas 185 55 R15	2,120.68	339.31	2,459.99
29	2	pzas.	Llantas 225 - 75 R19.5	5,758.62	921.38	6,680.00
30	2	pzas.	Llantas 215 - 85 R16	4,189.64	670.34	4,859.98
35	1	pzas.	Llantas 7.00 - 14	1,284.48	205.52	1,490.00
Total				30,595.66	3,099.31	33,694.97

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

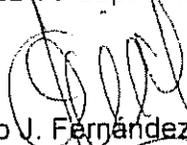
Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. 021/23666/2014

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

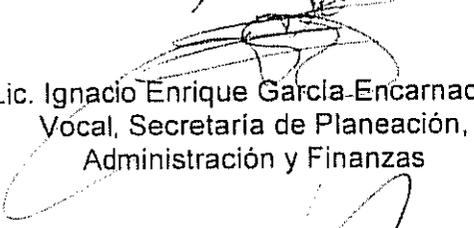
CUARTA.- En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivos las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del SEAPAL VALLARTA, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

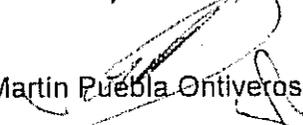
Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 22 de Septiembre de 2014 siendo las 13:20 horas.

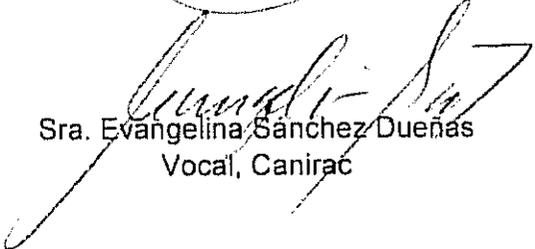

L.A.E. Gilberto J. Fernández Cuevas
Presidente de la Comisión


Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Vocal, Coparmex


Lic. Ignacio Enrique García-Encarnación
Vocal, Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas


Lic. Martín Puebla Ontiveros
Vocal, Canaco


L.C.P. José Manuel Villaseñor García
Contralor Interno


Sra. Evangelina Sánchez Dueñas
Vocal, Canirac

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen de resolución de adjudicación de fecha 22 de Septiembre del 2014 relativa a la Licitación Pública Local no. 021/23666/2014 para el suministro de llantas para el parque vehicular del sistema de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 022/23717/2014

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 22 de Septiembre de 2014, se reunieron en la sexta sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del Concurso **SEAPAL No. 022/23717/2014**, para suministro de uniformes para el personal administrativo y de campo con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases, convocado por SEAPAL VALLARTA.

Resultando y Considerando:

Que el SEAPAL de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; así como los artículos 1,2 y 19 fracción II del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se convocó a participar en el concurso por invitación a cuando menos 6 proveedores del concurso **SEAPAL No. 022/23717/2014**, para suministro de uniformes para el personal administrativo y de campo con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron dos empresas, las cuales dos de ellas cumplieron con las especificaciones técnicas señalada en las bases, siendo las empresas GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE CV., GRUPPO GERITEX, SA. DE C.V., Procediéndose en este acto, a mostrar los sobres debidamente sellados que contienen las propuestas económicas, no habiendo objeción alguna, se procede a realizar la apertura de los sobres, constatando que contenga el documento solicitado en el numeral 7.3 de las bases.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los artículos 1,2 y 19 fracción II del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se procede a emitir las siguientes:

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 022/23717/2014

PROPOSICIONES

PRIMERA.-GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en las bases, y conforme al anexo 1 se le adjudican las partidas siguientes:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	200	Pzas.	Camisas para personal administrativo	25,000.00	4,000.00	29,000.00
2	345	Pzas.	Camisas para el personal administrativo	43,125.00	6,900.00	50,025.00
3	360	Pzas.	Camisas para el personal administrativo	45,000.00	7,200.00	52,200.00
4	90	Pzas.	Camisas para el personal administrativo	11,250.00	1,800.00	13,050.00
5	360	Pzas.	Camisas para el personal administrativo	45,000.00	7,200.00	52,200.00
6	90	Pzas.	Camisas para el personal administrativo	11,250.00	1,800.00	13,050.00

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 022/23717/2014

7	595	Pzas.	Camisas de mezclilla	77,350.00	12,376.00	89,726.00
8	300	Pzas.	Playeras Tipo Polo	24,000.00	3,840.00	27,840.00
9	2,090	Pzas.	Camisetas con logotipo	77,330.00	12,372.80	89,702.80
10	530	Pzas.	Pantalones Tipo Docker	71,550.00	11,448.00	82,998.00
11	800	Pzas.	Pantalones de Mezclilla	112,000.00	17,920.00	129,920.00
12	410	Pzas.	Short Tipo Docker	43,050.00	6,888.00	49,938.00
13	30	Pzas.	Batas tipo Intendencia	3,750.00	600.00	4,350.00
14	20	Pzas.	Batas Tipo Laboratorio	2,900.00	464.00	3,364.00
15	170	Pzas.	Cascos Color Blancos	32,300.00	5,168.00	37,468.00
16	15	Pzas.	Camisas para el personal administrativo	1,875.00	300.00	2,175.00
17	15	Pzas.	Camisas para el personal administrativo	1,875.00	300.00	2,175.00

Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2014 siendo las 14:20 horas.

L.A.E. Gilberto J. Fernández Cuevas
Presidente de la Comisión

Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Vocal, Coparmex

Lic. Ignacio Enrique García Escamación

Lic. Martín Puebla Antiveros

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 022/23717/2014

18	22	Pzas.	Camisas para el personal administrativo	2,750.00	440.00	3,190.00
19	24	Pzas.	Playeras Tipo Polo	1,920.00	307.20	2,227.20
20	33	Pzas.	Pantalones de Mezclilla	4,620.00	739.20	5,359.20
Total				637,895.00	102,063.20	739,958.20

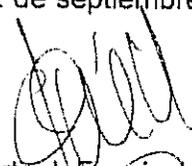
SEGUNDA.- Que a la empresa **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A. DE C.V.**, no se eligió su propuesta en virtud de que es superior a la empresa adjudicada.

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

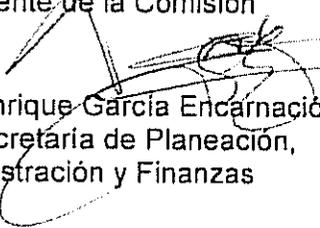
CUARTA.- En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivos las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del SEAPAL VALLARTA, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

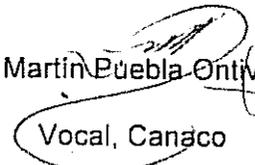
Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2014 siendo las 14:20 horas.


L.A.E. Gilberto J. Fernández Cuevas
Presidente de la Comisión


Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Vocal, Coparmex


Lic. Ignacio Enrique García Encarnación
Vocal, Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas


Lic. Martín Puebla Ontiveros
Vocal, Canáco

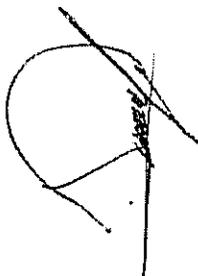
SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 022/23717/2014


L.C.P. José Manuel Villaseñor García
Contralor Interno


Sra. Evangelina Sánchez Dueñas
Vocal, Contrac

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen de resolución de adjudicación de fecha 22 de septiembre del 2014 relativa del Concurso SEAPAL No. 022/23717/2014, para el suministro de uniformes para el personal administrativo y de campo con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases.







**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 023/23714/2014

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 del día 22 de Septiembre de 2014, se reunieron en la sexta sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de dictamen técnico del Concurso SEAPAL No. 023/23714/2014, para suministro de calzado para el personal con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases. Con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

Antecedentes:

Que el SEAPAL, convocó mediante invitación a seis proveedores a participar en el Concurso SEAPAL No. 023/23714/2014, citado en la parte inicial del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; así como los artículos 1.2 y 19 fracción II del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual cuatro empresas recogieron las bases del concurso siendo las siguientes:

BOTAS ESTABLO, S.A. DE C.V.

EXCELENCIA EN UNIFORMES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.

ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.

Con fecha 22 de septiembre de 2014, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en el presente concurso, propuestas que se analizan en este acto por los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión.

Dictamen:

Con base en el análisis técnico de las propuestas, elaborados por la Lic. Atshary Yael Barbosa Cortés, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del SEAPAL del SEAPAL VALLARTA, determinaron los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones lo siguiente:

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 023/23714/2014

La empresa participante **BOTAS ESTABLO, S.A. DE C.V.**, cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica, en las partidas 1.- 490 pzas. Botas de Piel con Casquillo, 2.- 35 pzas. Botas de Piel S/Casquillo, 4.- 180 Pzas. Bota Dieléctrica y Partida 5.- 400 Pzas. De Huaraches, 7.- 20 pzas. Botas de Piel S/Casquillo (para laboratorio femenino).

No cumple en las partidas 3.- 135 pzas. Botas dieléctricas Mod. 759-Norma CFE, ya que no presentó muestra y en la partida 6.- 220 Pzas. Zapato tipo mocasín, no cumple debido a que se solicitaron con suela spring y plantilla poliamida; por lo que queda descalificada en las partidas mencionadas conforme al numeral 10.- DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES en su inciso I) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes y servicios.

La empresa participante **EXCELENCIA EN UNIFORMES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica, en las partidas 1.- 490 pzas. Botas de Piel con Casquillo, 2.- 35 pzas. Botas de Piel S/Casquillo, 3.- 135 pzas. Botas dieléctricas Mod. 759-Norma CFE, 5.- 400 Pzas. De Huaraches y 7.- 20 pzas. Botas de Piel S/Casquillo (para laboratorio femenino).

No cumple en las partidas 4.- 180 Pzas. Bota Dieléctrica Piel, ya que no presentó muestra y en la partida 6.- 220 Pzas. Zapato tipo mocasín, no cumple debido a que se solicitaron con suela spring y plantilla poliamida; por lo que queda descalificada en las partidas mencionadas conforme al numeral 10.- DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES en su inciso I) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes y servicios.

La empresa participante **DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.**, cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica en las partidas cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica, en las partidas 1.- 490 pzas. Botas de Piel con Casquillo, 2.- 35 pzas. Botas de Piel S/Casquillo, 3.- 135 pzas. Botas dieléctricas Mod. 759-Norma CFE, 4.- 180 Pzas. Bota Dieléctrica Piel, 5.- 400 Pzas. De Huaraches y 7.- 20 pzas. Botas de Piel S/Casquillo (para laboratorio femenino).

No cumple en la partida 6.- 220 pzas. Zapato tipo mocasín, debido a que se solicitaron con suela spring y plantilla poliamida; por lo que queda descalificada en las partida mencionada conforme al numeral 10.- DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES en su inciso I) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes y servicios.

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

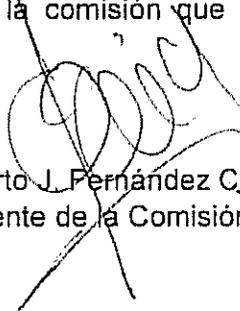
Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 023/23714/2014

La empresa participante **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica en las partidas cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica, en las partidas 1.- 490 pzas. Botas de Piel con Casquillo, 2.- 35 pzas. Botas de Piel S/Casquillo, 3.- 135 pzas. Botas dieléctricas Mod. 759-Norma CFE, 4.- 180 Pzas. Bota Dieléctrica Piel, 5.- 400 Pzas. De Huaraches y 7.- 20 pzas. Botas de Piel S/Casquillo (para laboratorio femenino).

No cumple en la partida 6.- 220 pzas. Zapato tipo mocasin, debido a que se solicitaron con suela spring y plantilla poliamida; por lo que queda descalificada en las partida mencionada conforme al numeral 10.- DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES en su inciso l) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes y servicios.

En tal virtud la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones determina que son motivos suficientes para que los concursantes antes mencionados pasen a la siguiente etapa de apertura de propuestas económicas.

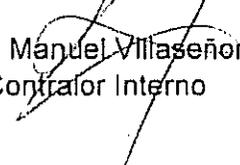
Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión y los concursantes que quisieron hacerlo.


L.A.E. Gilberto J. Fernández Cuevas
Presidente de la Comisión

Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Vocal, Coparmex

Lic. Ignacio Enrique García Encarnación
Vocal, Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas


Lic. Martín Puebla Ontiveros
Vocal, Canaco


L.C.P. José Manuel Villaseñor García
Contralor Interno

Sra. Evangelina Sánchez Dueñas
Vocal, Canirac

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 23 de septiembre del 2014 relativa del concurso **SEAPAL No. 023/23714/2014**, para suministro de calzado para el personal con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases.

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 023/23714/2014

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located in the lower right quadrant of the page.



CONCURSO 023
/ 23714 / 2014

CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Proveedor	BOTAS ESTABLO S.A. DE C.V.	EXCELENCIA EN UNIFORMES	DISTRIPULUS, S.A. DE C.V.	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
490	Pzas.	BOTA DE PIEL C/ CASQUILLO		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
180	Pzas.	BOTA DIELECTRICO		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
135	Pzas.	BOTAS DIELECTRICO CFE		NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
35	Pzas.	BOTAS DE PIEL S/CAQUILLO (para laboratorio)		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
220	Pzas.	ZAPATO		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
400	Pzas.	HUARACHES		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	Pzas.	BOTAS DE PIEL S/CAQUILLO (para laboratorio femenino)		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

LIC. A. YAEL BARBOSA CORTES
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS

OBSERVACIONES: La Compañía BOTAS ESTABLO: (no cumple con las especificaciones del zapato debido a que se solicitaron con suela spring y plantilla poliámidada, Bota de la Norma 759 no presenta muestra, y el huarache si cumple solo falta sustituir los clavos o grapas por costura)

OBSERVACIONES: EXCELENCIA EN UNIFORMES: (no cumple con las especificaciones del zapato debido a que se solicitaron con suela spring y plantilla poliámidada, Huarache si cumple solo falta sustituir los clavos o grapas por costura y en bota dieléctrica no-presento muestra.)

OBSERVACIONES: DISTRIPULUS, SA DE CV : (no cumple con las especificaciones del zapato debido a que se solicitaron con suela spring y plantilla poliámidada, Huarache si cumple solo falta sustituir los clavos o grapas por costura)

OBSERVACIONES: ARMY UNIFORMES: (no cumple con las especificaciones del zapato debido a que se solicitaron con suela spring y plantilla poliámidada, Huarache si cumple solo falta sustituir los clavos o grapas por costura)

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 023/23714/2014

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 22 de Septiembre de 2014, se reunieron en la sexta sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del Concurso SEAPAL No. 023/23714/2014, para suministro de calzado para el personal con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases, convocado por SEAPAL VALLARTA.

Resultando y Considerando:

Que el SEAPAL de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; así como los artículos 1,2 y 19 fracción II del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se convocó a participar en el concurso por invitación a cuando menos 6 proveedores del concurso SEAPAL No. 023/23714/2014, para suministro de calzado para el personal con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron tres empresas, las cuales cuatro de ellas cumplieron con las especificaciones técnicas señalada en las bases, siendo las empresas: BOTAS ESTABLO, S.A. DE C.V., EXCELENCIA EN UNIFORMES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V, DISTRIPLUS, S.A. DE CV.Y ARMY UNIFORMES,S.A. DE C.V. Procediéndose en este acto, a mostrar los sobres debidamente sellados que contienen las propuestas económicas, no habiendo objeción alguna, se procede a realizar la apertura de los sobres, constatando que contenga el documento solicitado en el numeral 7.3 de las bases.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los artículos 1,2 y 19 fracción II del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se procede a emitir las siguientes:

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 023/23714/2014

PROPOSICIONES

PRIMERA.- BOTAS ESTABLO, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en las bases, y conforme al anexo 1 se le adjudican las partidas siguientes:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	490	Pares	Botas de piel con casquillo	216,090.00	34,574.40	250,664.40
4	180	Pares	Botas dieléctricas PIEL	79,380.00	12,700.80	92,080.80
5	400	Pares	Huaraches	63,200.00	10,112.00	73,312.00
Total				358,670.00	57,387.20	416,057.20

SEGUNDA.- EXCELENCIA EN UNIFORMES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en las bases, y conforme al anexo 1 se le adjudican las partidas siguientes:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE	IVA	TOTAL
2	35	Pares	Botas de piel sin casquillo	18,900.00	3,024.00	21,924.00
7	20	Pares	Botas de piel sin casquillo femenino	10,380.00	1,660.80	12,040.80
Total				29,280.00	4,684.80	33,964.80

TERCERA.- DISTRIPLUS, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en las bases, y conforme al anexo 1 se le adjudican las partidas siguientes:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE	IVA	TOTAL
3	135	Pares	Botas diaelectricas Mod. 759- Norma C.F.E.	130,815.00	20,930.40	151,745.40

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 023/23714/2014

CUARTA.- A la empresa **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, no se eligió su propuesta, en virtud de las partidas son superiores a las empresas adjudicadas.

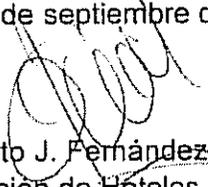
QUINTA.- La comisión determina que en la partida 7.- 20 pares de botas de piel sin casquillo femenino, en el anexo 1 se indica que son 35 pares,(lo correcto es 20 pares), con fundamento en el numeral 9. FACULTADES DE LA COMISIÓN, en su inciso c) si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas. Por lo que se hace la corrección correspondiente. Así mismo en la partida 6.- 220 pares de zapato tipo mocasin, ninguna de las empresas participantes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, por lo cual la comisión conforme al numeral 9. FACULTADES DE LA COMISIÓN, en su inciso h) Resolver cualquier situación no prevista en estas bases. Determina adjudicar por partidas y no un solo proveedor.

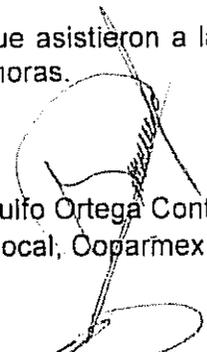
SEXTA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

SEPTIMA.- En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivos las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del SEAPAL VALLARTA, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

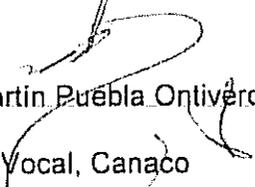
Notifíquese la presente resolución a los participantes.

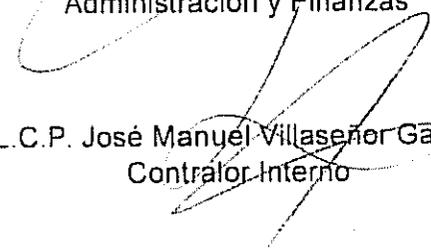
Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2014 siendo las 15:20 horas.

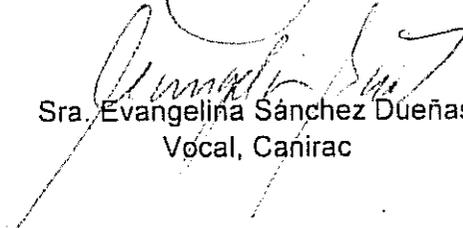

L.A.E. Gilberto J. Fernández Cuevas
Vocal, Asociación de Hoteles y Moteles


Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Vocal, Coparmex


Lic. Ignacio Enrique García Encarnación
Vocal, Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas


Lic. Martín Puebla Ontiveros
Vocal, Canaco


L.C.P. José Manuel Villaseñor García
Contralor Interno


Sra. Evangelina Sánchez Dueñas
Vocal, Canirac

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso No. 023/23714/2014

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen de resolución de adjudicación de fecha 22 de septiembre del 2014 relativa del Concurso SEAPAL No. 023/23714/2014, para el suministro de calzado para personal con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases.